

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado
Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

S. Nicolás, 58

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 24 Febrero 1912

Año VI-- Núm. 210

Demanda de los obreros de la manufactura en lana

Después de una larga é inquitante tramitación de solicitudes y respuestas entre obreros y patronos de la manufactura en lana, sin resultado alguno, en principio, acordaron los patronos, últimamente, conceder á sus operarios una hora de reducción, de las tres que solicitaban, en cada una de las jornadas del sábado, igualando la duración semanal del trabajo en Alcoy con la de Sabadell y Tarrasa, como era justo.

Esta concesión, que los obreros estimaron irrisoria, porque en el oficio de la Real fábrica de paños no se les explicaba su alcance, aunque propuesta verbalmente por el señor Doménech, respondía á una proposición escrita, que consta en acta, del patrono señor Payá, en la que se pide también que una representación de fabricantes, junto con otra de obreros del ramo, recabe del Ayuntamiento que se iguale la industria de Alcoy en impuestos y arbitrios con los de Sabadell y Tarrasa, y que la diferencia la destine el municipio á la creación y sostenimiento de una Caja de invalidez para los obreros; y, en caso de que éstos prefieran rebaja de horas de trabajo, que se les concedan las dos horas y media restantes hasta el completo de su demanda.

En el mitin del último domingo, los obreros, que solo conocían el acuerdo en firme de la media hora de reducción en la jornada semanal, acordaron desestimar la proposición de los patronos, manteniendo su demanda en los mismos términos que la habían planteado últimamente, ó sea pidiendo tres horas de reducción en cada una de las jornadas del sábado, en vez de seis que pedían al principio.

El «Heraldo de Alcoy», es decir, el caciquismo, que no sabe cómo vindicarse de su descrédito ante la opinión, apoyándose en algunas críticas equivocadas ó tendenciosas del mitin, y haciendo

base del hecho de que en la Real fábrica de paños son minoría los patronos canalejistas, finge falazmente que toma á su defensa la causa de los obreros, de los cuales no se acordó, mientras tuvo mayoría, más que para rodearles de ejército, policía y guardia civil, y convirtiendo su demanda en cuestión política, acusa de enemigos del pueblo á los patronos desafectos al caciquismo, como si todos no fueran iguales, hombres de negocio, que, atentos á la prosperidad de sus intereses, obstruyen, por instintiva cobardía del espíritu de conservación, los legítimos anhelos del proletariado.

No habiendo como no hay ningún fabricante que sea republicano, nuestro interés político sería que rivalizasen entre sí, para vencerles nosotros, validos de su división; pero un deber inexcusable de patriotismo nos obliga a reprobarnos enérgicamente la conducta del «Heraldo», porque entendemos que las cuestiones de trabajo están por encima de las rivalidades de partido, y que, convirtiéndolas en instrumento de las pasiones políticas, se envenenan peligrosamente los ánimos, y se atenta, mas que contra el adversario que se busca como víctima propiciatoria, contra los intereses generales de la industria, que son los del pueblo.

**

El actual estado de la demanda es que los obreros la mantienen íntegra, en virtud del acuerdo del mitin, y que los patronos han de reunirse, uno de estos días, para resolver definitivamente sobre ella.

Parece que la mayoría de los fabricantes están molestados del carácter político que se ha impreso á la cuestión, y se teme que esto influya en sus resoluciones.

Aun admitiendo, en todo el alcance que ellos le hayan concedido, el motivo de su molestia, no justificaría ninguna resolución extraña al curso normal y lógico de la demanda, ni nosotros la esperamos tampoco de su discreción y patriotismo.

Han de partir, en consecuencia, como mínimo de concesión á los obreros, de la propuesta del señor Payá, que es la demanda misma de los trabajadores, con la diferencia de que se exige previamente que el

Ayuntamiento iguale en impuestos y arbitrios á la industria de Alcoy con las de Sabadell y Tarrasa.

Si esa condición está impuesta de buena fe, como nosotros creemos, puede suprimirse, y, en consecuencia, debe suprimirse.

La diferencia de tributación de la industria á los ayuntamientos respectivos de las poblaciones fabriles, además de que no implica un perjuicio ruinoso, no es susceptible de solución ahora, y puede remediarse después, en caso necesario.

Como hay industriales en Alcoy de todos los partidos monárquicos, todas sus representaciones

municipales se interesarían en el remedio, si las circunstancias lo aconsejasen; y en cuanto al Partido Radical, casi es ocioso que digamos, atendida la elevación de miras con que procede, que ni ahora ni nunca creará dificultades al desenvolvimiento de la industria de paños, que es la primera fuente de vida de la población.

Creemos, pues, que el remedio es posible, y, siéndolo, debe aplicarse.

Sería lo más conveniente á los intereses comunes y recíprocos de patronos y obreros, y la mejor contestación á las calumnias del caciquismo.

Las sesiones municipales

Espectáculo vergonzoso.—El alcalde niega sus palabras.—Escándalos y risas.—Gratificaciones ilegales.

El pasado lunes celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de doce concejales canalejistas, tres conservadores, tres radicales, un independiente y el socialista.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Botella ruega á la presidencia que se reproduzca la lectura del extremo de la misma referente á la declaración de la presidencia, sobre el carácter con que se establecieron las mesas de carne.

Leído este particular por el secretario, aparece que el alcalde dijo que, aunque en un principio tuvieron carácter de abastecedoras, también podían considerarse como reguladoras, porque determinaban el precio de venta.

Botella dice que el citado extremo del acta no refleja fielmente las palabras de la presidencia, pues si bien en su primera contestación expuso que las mesas podían considerarse indistintamente como reguladoras ó abastecedoras, al ser requerido para que se declarase categórica y concretamente su carácter, manifestó que eran fundamentalmente abastecedoras. Recuerda S. S. si empleó estas palabras?

El alcalde dice que solo recuerda haber dicho lo que aparece en el acta.

Botella.—Eso no es verdad. La presidencia dijo que las mesas eran fundamentalmente abastecedoras, y así se explica que yo pidiese se hicieran constar en acta sus palabras, y me permitiera advertir á la mayoría que no las ol-

vidase, para evitar toda duda ulterior sobre las mismas; porque habiendo acordado el anterior Ayuntamiento que las mesas de la carne fuesen reguladoras, la declaración del alcalde le constituía en responsable de todos los perjuicios habidos en las mismas, pues si se trataba de mesas abastecedoras, no eran las del Ayuntamiento, y el Ayuntamiento no estaba obligado, por tanto, á sus consecuencias.

Y habiendo de ser esta declaración de la presidencia una de las razones para fundamentar el recurso de las minorías, ante el gobernador, contra la aprobación de las cuentas de la carne, pido que conste en acta.

Alcalde.—Constarán en acta las palabras del señor Botella.

Botella.—No quiero que consten en acta esas palabras como manifestaciones más, porque no tendrían ningún valor á los efectos legales que nos proponemos, si no como declaración que hizo S. S., de cuya certeza no cabe duda á ninguno de los presentes; y me dolería mucho que se repitiese el vergonzoso espectáculo de la discusión sobre reconocimiento de créditos, que también se eliminó del acta, porque me obligarían á determinadas declaraciones, que quisiera reservarme por consideración á S. S.

Alcalde.—No recuerda que fueron textuales las palabras del señor Botella.

Botella.—No es falta de memoria; es otra cosa peor. Es que su señoría no está á la altura del cargo que representa; y como inter-

viene en las discusiones, sin conciencia de la ley ni de su responsabilidad, se acarrea compromisos que luego los abogados de la casa tratan de salvarle, haciendo eliminaciones de conceptos en las actas, que desdican de la seriedad del Ayuntamiento y atentan al derecho de los concejales.

Si S. S. se considera digno de su cargo debe afrontar noblemente la responsabilidad de sus palabras, pues si ahora pretende desmentirlas ó desvirtuarlas se confiesa incompetente y el que es incompetente para desempeñar un cargo debe renunciarlo y marcharse á su casa.

Alcalde.—Ruego al señor Botella que se concrete á los términos de la discusión.

Botella.—No me he salido de ella; y estaba demostrando que S. S. se ha cogido los dedos, como vulgarmente se dice, y que para salvarse, asesorado de los letrados de la casa, pretende desvirtuar su declaración. Eso es un recurso de mala fe que no podemos tolerar, y de seguir por ese camino llegaremos al extremo de levantar las actas en las mismas sesiones para que sean fiel reflejo de su resultado.

Barceló.—El alcalde dijo que en un principio eran abastecedoras y luego reguladoras.

Payá Pérez.—Dijo fundamentalmente abastecedoras. Hay que tener memoria.

Alcalde.—Precisamente...

Payá Pérez.—Precisamente dijo, requerido por el señor Botella, que eran fundamentalmente abastecedoras. No se culpe á la memoria.

Botella.—No es cuestión de memoria; es cuestión de decoro.

Alcalde.—¡Orden! No es de decoro.

Botella.—No es de memoria. Cuando he venido esta tarde á examinar la orden del día, he advertido al contador municipal, que actúa ahora de secretario, que el acta no reflejaba fielmente este extremo, y me ha contestado que no era posible porque aparecería quebrantado el acuerdo del Ayuntamiento sobre el carácter de las mesas de carne: De modo que esa eliminación del acta está hecha á conciencia, para salvar la responsabilidad del alcalde, y como esto es intolerable, no aprobaremos el acta mientras no se proceda á votación para puntualizar este extremo.

Laliga.—Antes de que se vote, pido á la mayoría que exponga su parecer sobre el extremo que se discute.

—Barceló.—Acabo de exponer mi opinión.

Botella.—Pues tiene S. S. muy poca memoria, por no decir otra cosa.

Seva.—¿No sería más conveniente que en vez de secretario instalásemos un fonógrafo. (Risas y protestas.)

Botella.—Un fonógrafo ofrece más garantía que vosotros.

Casasempere.—El alcalde dice que las mesas eran más bien abastecedoras. Una cosa ú otra ¿que más dá?

Botella.—Para S. S., que no conoce la ley Municipal, nada; por eso ha dicho esa impertinencia.

Seva.—Y de mala fé.

El alcalde dispone que comience la votación.

Secretario.—¿Qué es lo que hay que votar?

Botella.—Si el alcalde dijo que las mesas de carne eran fundamentalmente abastecedoras ó no.

Se retiran del salón los señores Masiá, Soler, Morrió, Aracil, Payá y Abad, que no estaban presentes en la discusión de referencia.

El alcalde, al ver que peligraba la votación, procura entretenerla. Se cruzan órdenes entre la presidencia y los ordenanzas.

Voces: ¡Que se vote! ¡que se vote! (Gran expectación.)

Botella.—Como la ley municipal previene que en las cuestiones relativas á los concejales, se ausente del salón el interesado, pido á la presidencia que se retire. (Impresión.)

Alcalde.—Eso es una apreciación del señor Botella: lo que va á votarse, no afecta á ningún concejal, y no tengo por qué retirarme.

Botella.—Lo que va á votarse es relativo á S. S., á palabras de su señoría de las cuales pueden deducirse responsabilidades, y por tanto S. S. no puede ser juez a parte. La ley, además, es terminante en este punto.

El alcalde insiste en que no debe retirarse.

Gisbert.—El señor Abad estaba en la última sesión, y no debía retirarse.

Casasempere.—El señor Abad entró después de discutirse el asunto.

Payá Pérez.—Para eso si que tiene buena memoria S. S. (Grandes risas.)

Botella.—Claro que la tienen para todo lo que les conviene. Que se lea el artículo pertinente al caso de la presidencia.

Leído el artículo aparece terminantemente que la presidencia debe retirarse. El alcalde elude su deber con vaguedades y evasivas. En este momento entra jadeante, el concejal de la mayoría señor Vives.

Las minorías.—Ya se puede votar.

Botella protesta enérgicamente, Alcalde.—Llamo al orden á su señoría.

Botella.—No me venga con órdenes ni consideraciones que no atenderé ninguna. S. S. no merece la menor consideración.

Principia á votarse. Al votar el señor Vives dice Botella: Pero si el señor Vives no sabe de que se trata.

Vives.—Me lo he figurado.

Grandes risas y protestas. El escándalo es formidable.

Chinchilla.—Que le den un re-

fresco, que está sofocado. (Más risas, campanillazos y protestas.)

En votación ordinaria resulta que el alcalde no dijo lo que dijo.

Botella.—Que conste en acta mi protesta: 1.º porque el alcalde debió retirarse del salón y no lo ha hecho: 2.º porque, tratándose de cuestiones relativas á un concejal, la votación debió ser secreta.

El señor Laliga hace algunas observaciones al acta.

Alcalde.—Que consten todas.

Botella.—Sí, todas... menos las que no le convengan. (Risas.)

Payá Miralles dice palabras que no se oyen.

Botella.—¿Decía algo el señor Payá Miralles? (Pausa) Creí que S. S. estaba aún en Barcelona. (Grandes risas.)

Acabado este incidente se leen dos comunicaciones, sobre ausencia, de los concejales señores Badía y Martí Cabada.

Se da cuenta de un informe de la comisión de Personal, proponiendo se abra un concurso de quince días para proveer en propiedad la plaza de Inspector de carnes que está desempeñada interinamente, y la creación de una plaza de médico del gabinete pneumoterápico, y otra de practicante de la sala militar del Hospital civil.

El señor Abad, debate sobre algunos errores del dictamen; y pide que se traigan á sesión las cuentas de gastos é ingresos del gabinete pneumoterápico.

Aclarados convenientemente los errores observados por el señor Abad, se aprueba el dictamen.

A propuesta del señor Laliga, se acuerda que la comisión de beneficencia informe sobre los obreros que tienen derecho á los servicios gratuitos del gabinete pneumoterápico, según el sueldo que disfrutan.

Se leen dos acuerdos de la comisión de Ensanche sobre constitución de la misma, y reconociendo el derecho de don Santiago Miró Moltó á ser indemnizado de los perjuicios causados en finca de su propiedad por la apertura de la nueva calle del general Marina.

El señor Laliga llama la atención al alcalde sobre la forma como se ha constituido la comisión de Ensanche, y pregunta á que obedece este cambio.

El alcalde dice que se ha constituido como el año anterior.

Laliga objeta que no es exacto, puesto que el año pasado ejercía de secretario de la comisión el mismo del Ayuntamiento, y ahora desempeña dicho cargo el señor Botella.

El alcalde dice que el secretario de la comisión, durante el año último, fue el señor Terol, como concejal más joven.

El señor Laliga replica que no es cierto porque las actas de la comisión las firmaba el secretario del Ayuntamiento, y disfruta una gratificación por dicho servicio.

Alcalde.—El señor Reig solo firma.

Laliga.—¿Entonces el señor R cobra de firmar, y el trabajo lo ce el concejal secretario de sanche?

Botella apoya las observaciones de Laliga. Dice que el secretario del Ayuntamiento funcionaba igualmente en la comisión de sanche, pues actuaba de secretario de dicha comisión sin ponderarle, y que ha disfrutado durante algunos años una gratificación injustificada, que debe devolverse á fondos municipales, puesto que cobra como jefe del negociado de Ensanche, y dicho negociado no existe.

Alcalde.—Dice que el secretario del Ayuntamiento cobra como jefe del personal de Ensanche.

Botella.—Opone que la gratificación se consigna en presupuesto al jefe del negociado de Ensanche, que no existe, y que si se fiere al jefe del personal de Ensanche tampoco pueda cobrarla el secretario del Ayuntamiento, porque el jefe del personal de Ensanche por ministerio de la ley, es el secretario de la comisión correspondiente; que, según el criterio de presidencia, le corresponde al jefe, que desempeña dicho cargo, cobrar la referida consignación, y, que en tal caso, la renuncia en favor de fondos municipales.

Alcalde.—Dice que Botella no tiene por qué renunciar su sueldo que la ley no le concede, que, como se trata de un asunto que debe estudiarse más detenidamente, se discutirá en la próxima sesión. (Rumores.)

Ruegos y preguntas

El señor Laliga pregunta al alcalde si ha recibido una instancia de la Agrupación Socialista, dirigida al Ayuntamiento, y, en caso afirmativo, pregunta por que no ha cursado.

El alcalde contesta que no la ha presentado porque se refería á asuntos que son de la exclusiva competencia de la alcaldía.

Botella dice que la apreciación de si los asuntos propuestos al Ayuntamiento son de su competencia no corresponde al alcalde, si no al Ayuntamiento mismo. ¡No faltaba más, que se llegase á interceptar el correo entre el pueblo y el Ayuntamiento! Pide que se traigan á sesión todos los documentos que se dirijan á la Corporación.

Laliga protesta igualmente de que se haya interceptado la instancia.

El señor Botella reproduce su ruego pasado sobre asistencia del público á las sesiones.

El alcalde dice que, á virtud de denuncia del mismo señor Botella está comprobándose si el piso del vestíbulo reúne condiciones de seguridad; y que, una vez comprobado este extremo ó asegurado el piso, en caso necesario, se aforarán ambos salones, y concurrirá el público que quepa, conforme á dichos aforos.

El señor Botella dice que le pa-

Si excede la tirada de nuestro cálculo, no pasará de media docena de ejemplares, para algunos ilusos como Eugenio Abad y Juan Pastor, que aún esperan que les den algo. ¡Les darán el último disgusto! Bien que ellos también pagarán la suscripción en la misma moneda.

¡Señores, qué cuadro de disolución!

En el preámbulo de la reseña de la sesión del lunes, que publica el «Heraldo», se dice que la mejor justificación de la conducta del alcalde, está en que el mismo Botella se vió obligado á aplaudir sus iniciativas sobre construcción de locales para escuelas, y sus medidas de previsión, en favor del público que concurre á las sesiones, respecto á las condiciones de seguridad del piso del vestíbulo.

Las medidas de previsión sobre el piso del vestíbulo las propuso Botella en la sesión anterior, así como la entrada del público á dicho local, cuando estuviese en condiciones, á lo cual se oponía el alcalde; y como en la última sesión rectificó su parecer, y, accediendo á lo propuesto por Botella, declaró que permitiría la entrada del público que, según el aforo facultativo, pudiera colocarse en ambos salones, Botella expresó su satisfacción con este motivo.

En cuanto á la construcción de un local para Escuela, fué Botella también quien lo propuso, según puede verse en la misma reseña del «Heraldo», que dice á este respecto: «Contesta la presidencia que aplaude con fervor la idea del Sr. Botella.»

Así que todo resulta igual que en el preámbulo, pero al contrario.

A tan santo tal panegírico.

Han quedado a la misma altura el alcalde y el autor de su defensa.

El secretario del Ayuntamiento está cobrando hace años una gratificación, como jefe del negociado de Ensanche, que no existe. Botella denunció el hecho en la última sesión.

El alcalde, desconocedor como siempre de la ley, dijo que el secretario cobraba la referida gratificación como jefe del personal de Ensanche.

Botella le repuso que en el presupuesto se consignaba para el jefe del negociado de Ensanche; pero que, admitiendo por extensión de este concepto, que se tratase del jefe del personal, tampoco podía cobrarla el secretario del Ayuntamiento, porque el jefe del personal de Ensanche es, por ministerio de la ley, el secretario de la comisión correspondiente, que es el propio Botella; y que, por tanto, según el criterio de la presidencia, le correspondía cobrar á él la citada gratificación, y, en tal caso, la renunciaba en favor de los fondos municipales, á donde debían devolverse también todas las cantidades

que tuviera cobradas por este concepto, sin justificación legal posible, el secretario del Ayuntamiento.

El alcalde, para contestar algo, dijo que Botella no tenía por qué renunciar ningún sueldo que la ley no le concedía (?), y que, como el asunto requería mayor estudio se trataría en la próxima sesión.

Refiriéndose á este particular, dice el «Heraldo» que el Alcalde le dió á Botella con la badila en los nudillos.

Hay momentos en que no sabemos como son más terribles los canalejistas, si sacando cuentas ó haciendo comentarios.

Los canalejistas, no sabiendo ya qué quitar á los elementos de oposición, les quitan el trabajo.

Al ilustrado médico don Vicente Miró Laporta, que prestaba gratuitamente los servicios de su profesión en los establecimientos benéficos de esta localidad, en castigo de haber asistido á la última manifestación de protesta contra el caciquismo, le han creado dificultades en cuya virtud no puede seguir practicando su desinteresada y plausible obra de caridad.

Por la misma causa se ha destituido de su cargo de médico forense al bondadoso é inteligente doctor Espinós.

El doctor Espinós tenía asignada por su empleo una gratificación anual insignificante, creemos que 300 pesetas, que tenemos noticia de que no ha llegado á cobrarlas; pero profesaba un amor entrañable á su cargo, según de público se dice, porque es un filántropo, que se goza en la práctica del bien, y tenía como una de sus generosas satisfacciones la de atender el servicio de los presos, con la solicitud y el cuidado propios de un padre para con sus hijos.

Nada de esto ha merecido consideración.

Hasta este extremo llevan su odio inculto y criminal los canalejistas: no teniendo ya sus adversarios políticos ninguna prebenda de que desposeerles, les niegan hasta la satisfacción de hacer el bien, practicando una obra de caridad con los presos y desvalidos.

Impresiones

Apenas llegado á Alcoy, después de dilatada ausencia, he asistido á una de las sesiones municipales, atraído por el rumor público, que concede en la actualidad á estos actos, extraordinaria importancia.

¡Como ha cambiado completamente la decoración en este lapso de tiempo!

Yo que, por ineludibles deberes políticos, he visto algunos municipios españoles y extranjeros, no apercibí, en ninguno de ellos, el descoco que caracteriza á la mayoría de los ediles alcoyanos.

El alcalde, sobre todo, estóico, inmovible, aguantó todo el chaparrón que sobre su despoblada cabeza lanzaban los representantes de los partidos populares.

Salió allí, á relucir, la cienaga canalejista, apestando con sus olores.

Se habló de la falta de decoro de muchos concejales, de la manifestación de incapacidad del alcalde para presidir un Ayuntamiento medianamente culto, y de las inmoralidades administrativas del caciquismo, que, para fortuna de todos, ya pasa á la Historia.

Y mi asombro subió de punto cuando ví que no hubo un solo concejal que levantase su voz para vindicarse ante el pueblo.

No cabe la menor duda que ó están locos, ó han perdido por completo la vergüenza.

Concejal hubo, que, sin escrúpulos de ningún linaje, dió su voto sin haber oído palabra de la discusión, y sin tener, por tanto, conciencia de lo que hacía.

¿Qué concepto tendrán estos señores de lo que significa la representación de un pueblo?

Son, indudablemente, masas de carne, animadas tan solo para las instintivas funciones orgánicas, sin un átomo de dignidad ni del concepto moral, que eleva á los humanos sobre las demás especies inferiores. A la contundente argumentación, ví contestar con monosílabos ininteligibles, y en algunos rostros, que me recordaban las genealógicas escalas de Darwin, adivé sonrisas simuladoras del desprecio, y que no eran otra cosa que coraza con que se tapuja el miedo.

No son nada más que número. Guarismo descarnado, cruel, desprovisto de todo contenido sustancial, que, como una blasfemia á la lógica, como un chulesco reto á la razón, se impone por la fuerza incontestable de las unidades.

He aquí el razonamiento del canalejismo. «Somos más y como somos más tenemos más cantidad de razón.»

Pero esta fuerza es ficticia, es aparente.

El pueblo que acude al Ayuntamiento, ve claro el despropósito numérico, y con sus denuestos y con sus arranques de espontánea justicia abuchea á los inmorales.

Pero los chantagistas, los desaprensivos, no conocen el lenguaje de las muchedumbres, que con ser tosco, no por eso es menos elocuente.

Necesitan de otro más claro, más convincente, el de la estaca, para como el asno de la fábula, no desviarse en el camino de la honrada administración.

OSCAR FUENTES,

Alcoy 21-2-912.

REUNIONES OBRERAS

El pasado domingo celebraron un mitin en la Escuela de Párvulos los obreros de la manufactura en lana, para dar cuenta del resultado de la demanda de tres horas de reducción en cada una de las jornadas del sábado, que tienen presentada á los patronos, los cuales han concedido solamente media hora por semana, que es la diferencia que existe actualmente entre la jornada semanal de los obreros de Alcoy, en relación con los de Sabadell y Tarrasa.

Los obreros mostráronse unánimes en no aceptar esta concesión que consideran irrisoria, y sostener su demanda en los mismos términos que la tienen planteada.

Nuestras impresiones sobre el particular son satisfactorias, y celebraremos que se confirmen, en bien de todos.

A los tejedores de la fábrica de Anselmo Aracil:

Compañeros: Se os convoca á una reunión de fábrica que ha de celebrarse mañana domingo, á las diez de la mañana, en nuestro local social, San Juan, 35, para tratar asuntos de mucho interés.

Esperando que no faltaréis á dicho acto, quedan vuestros y de la causa obrera.

El presidente, El Secretario,
Rogelio Cantó, Rafael Ferri.

Por falta de espacio nos es imposible publicar la reseña de la asamblea de ensanche celebrada el lunes en esta ciudad y la sección de noticias.

Imprenta FRATERNIDAD

Quisicosas

El sábado último publicaron los canalejistas el primer número de «Hoja popular», gratuita, con fin, según dicen sus mismos inspiradores, de que los alcoyanos enteren de lo que digan ambas partes, refiriéndose á las oposiciones y al caciquismo. De modo que, según los mismos canalejistas, teniendo ellos un órgano diario de publicidad, y los radicales un modesto semanario, el público solo se entera de lo que nos concierne á nosotros, y para que sepa que hay canalejistas en Alcoy, necesitan éstos publicar una hoja gratuita.

Sin duda porque el «Heraldo» paga cinco céntimos, y á la hora de pagar no se encuentra en Alcoy un canalejista ni para un recibo. Apostaríamos cualquier cosa á que la tirada del «Heraldo» es independiente del caciquismo.

Gorrería Alcoyana

de

José Reig Pastor

Establecimiento sin competencia en la calidad y precio de los géneros.

Plaza del Fosar, 2.-Triplicado

Rosa la Viuda

Casa de comidas y viajeros

DE

Antonio Blavina

El mejor establecimiento en su clase

San Fernando, 12.-ALICANTE

≡ SINALCO ≡

Bebida gaseosa sin alcohol

Es la mejor y más gustosa de todas las bebidas refrescantes é higiénicas para el uso diario, la mesa, etcétera.

Consumo anual más de 100 millones de botellas

El Laboratorio Municipal de Higiene, de Madrid, certifica que la «Gaseosa Sinalco» no contiene ninguna sustancia nociva á la salud.

TIENDA DE CALZADO

E. Botella Asensi

Se vende toda clase de calzado y se confecciona á la medida.

ULTIMA NOVEDAD

Economía—Solidez—Elegancia

Plaza del Fosar, 2, duplicado.—ALCOY

D. habitante en la calle.....
n.º se suscribe al semanario FRATERNIDAD con la cuota mensual de 0'50 pesetas.

Alcoy de de 1911.

Sr. Administrador de FRATERNIDAD

Cooperativa DE LA Casa del Pueblo

Los socios de la Casa del Pueblo podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolás, 110.—Antonio Gisbert Belda, Portal Nuevo, 18

Pan.—María Oltra San Nicolás 78.—Rafael Pascual, A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

Harinas.—P. Andrieux y Ratié y C.ª P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceite legumbres.—Rafael Gisbert, S. Mateo, 50.

Calzado.—Evaristo Botella, Plaza Fosar, 2, duplicado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Morató, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménech Vía ducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que necesiten garantía para las compras á crédito en estos establecimientos, la solicitarán en la secretaría de la Casa Pueblo.

Los socios que se sirvan de los comercios percibirán vales de valor de sus compras, los cuales deben conservar hasta que se abonen en cuenta en la Casa Pueblo, en las liquidaciones que anunciarán oportunamente.

La Comisión organizadora

DISPONIBLE

Imprenta "FRATERNIDAD"

Establecimiento de primer orden para toda clase de trabajos tipográficos.

Prontitud en el servicio

esmero en el trabajo

economía en el precio

Plaza del Fosar, 2.—ALCOY

Fábrica de somiers

y

MUEBLES

Rafael Miró

En esta acreditada casa, encontrará el público toda clase de silleras, espejos, camas inglesas y muebles última novedad.

Especialidad en somiers

Todo á precios económicos

P. Pintor Casanova, 22.—ALCOY.